

# **BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO/A DE PROYECTOS DE I+D+I A TIEMPO COMPLETO, Tecnólogo/a Ref. 19/2025 EU-eCAN+.**

## **Objeto de la convocatoria**

La Fundación FundeSalud (Fundación para la Formación e Investigación de los Profesionales de la Salud de Extremadura) oferta un puesto de Técnico de Proyectos de I+D+I. Tecnólogo/a con categoría Técnico FP Superior (MECES 1) / Titulado Medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3), para la ejecución del proyecto “EU-eCAN+” con expediente de referencia 101219434, mediante el sistema de valoración de méritos y competencias para el desarrollo del puesto. El proyecto eCAN+. Enhancing the digital capabilities of cancer centres in Europe to improve prevention and care, de la convocatoria EU4HEALTH, está cofinanciado por la Unión Europea a través de la Health and Digital Executive Agency (HADEA) bajo GA 101219434

## **Tareas a desarrollar**

Realizará principalmente las siguientes funciones:

- Aplicación de telemedicina y tecnologías emergentes en salud.
- Administración de recursos informáticos y telemáticos.
- Gestión integral de los canales de comunicación (prensa escrita, televisión, radio, redes sociales, web, newsletter, etc.) de proyectos y actividades de I+D+I.
- Coordinación y gestión de las actividades y tareas técnicas del proyecto.
- Elaboración y revisión de los informes requeridos por la entidad financiadora en el proyecto.
- Elaboraciones de informes técnicos y/o publicaciones científicas.
- Organización y participación en reuniones y eventos de carácter nacional e internacional con los socios del proyecto.
- Investigación en las líneas de los objetivos del proyecto.
- Todas las tareas relacionadas con las actividades del proyecto.
- Diseño y gestión de materiales de comunicación para proyectos y actividades de I+D+I.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

## **Requisitos de las candidaturas**

Para ser admitidas a la realización del proceso selectivo, las candidaturas deberán cumplir en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes los siguientes requisitos:

1. Nacionalidad.
  - a) Tener nacionalidad española.
  - b) Ser nacional de uno de los restantes Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
  - c) También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, quienes se encuentren en España en situación de legalidad.

2. Edad: tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
3. Titulación: estar en posesión del título que se señale en el Anexo I. Las candidaturas con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar documentalmente que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a las candidaturas que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional en el ámbito de las profesiones reguladas al amparo de las disposiciones de Derecho Comunitario. Será de aplicación lo establecido en Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y los procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores.
4. Habilitación: no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, o en el país de la que es nacional ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de las funciones públicas.
5. Requisitos específicos de la convocatoria: **Consultar Anexo I.**

## Características del puesto de trabajo

- Denominación del puesto: Técnico/a de Proyectos de I+D+I. Tecnólogo/a
- Categoría: Técnico FP Superior (MECES 1) / Titulado universitario Medio (MECES 2) / Titulado universitario Superior (MECES 3).
- Emplazamiento y/o centro de trabajo: Sede FundeSalud, Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.
- Tipo de Jornada: Jornada Completa.
- Modalidad de contratación: Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
- Fecha de incorporación deseada: Inmediata.
- Retribución: 20.047,12€ (FP Superior) / 23.572,30€ (Titulado Medio) / 25.945,40€ (Titulado Superior), en función de la titulación máxima aportada.

## Proceso de selección

- Quienes deseen participar deberán presentar su solicitud a través de la web de la Fundación, en el apartado correspondiente a este proceso selectivo en la dirección: <https://fundesalud.es/ofertas-de-empleo/>. La solicitud se presentará en el plazo que se indique en la publicación del proceso en el DOE, acompañada de la documentación acreditativa de todos los **requisitos**, especificados para el puesto en el **Anexo I** y de los documentos detallados en el **apartado V.4 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal** (<https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf>). A tal efecto, se facilitan **Anexos III, IV y V**, que las candidaturas en todo caso deben presentar cumplimentados y firmados.
- La selección de las candidaturas se realizará conforme a lo establecido en el apartado **V.6 del documento Procedimientos de Selección y Contratación de Personal**.
- Este proceso de selección generará bolsa de empleo de duración de 1 año.

## **Comisión de selección**

La Comisión de Selección estará compuesta por los siguientes miembros:

- Presidencia: D. José Luis González Sánchez (Director Gerente de FundeSalud) o persona en quién delegue.
- Secretaría: D. Santiago González Santiago (Jefe de Servicio de Oncología HSPA) o persona en quién delegue.
- Vocalía: D. Jonathan Gómez Raja (Jefe del Área de Coordinación Científica de Fundesalud) o persona en quién delegue.

En Mérida a fecha de la firma digital

José Luis González Sánchez  
Director Gerente de FundeSalud.

## ANEXO I

<b>Referencia</b>	19/2025
<b>Convenio/Proyecto de referencia</b>	EU4HEALTH eCAN+
<b>Denominación del puesto</b>	Técnico/a de Proyectos I+D+I. Especialidad Tecnólogo/a.
<b>N.º de plazas ofertadas</b>	1
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO</b>	
<b>Ubicación</b>	FundeSalud. Calle Pío Baroja 18, 06800 Mérida.
<b>Horas semanales u horario de trabajo</b>	Jornada Completa.
<b>Modalidad de contratación</b>	Contrato indefinido de Actividades Científico-Técnicas (art. 23 bis Ley de la Ciencia).
<b>Duración estimada del contrato</b>	Hasta fin de proyecto o fin línea de financiación del proyecto de referencia indicado anteriormente (lo que antes suceda).
<b>Retribución Bruta Anual</b>	En función de la titulación máxima aportada: 20.047,12€ (MECES 1) /23.572,30€ (MECES 2) / 25.945,40€ (MECES 3)
<b>Categoría profesional</b>	Técnico FP Superior (MECES 1) / Titulado Medio (MECES 2) / Titulado Superior (MECES 3) en función de la titulación máxima aportada.
<b>Fecha de incorporación</b>	Inmediata
<b>FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR</b>	
Realizará principalmente las siguientes funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de telemedicina y tecnologías emergentes en salud.</li> <li>• Administración de recursos informáticos y telemáticos.</li> <li>• Gestión integral de los canales de comunicación (prensa escrita, televisión, radio, redes sociales, web, newsletter, etc.) de proyectos y actividades de I+D+I.</li> <li>• Coordinación y gestión de las actividades y tareas técnicas del proyecto.</li> <li>• Elaboración y revisión de los informes requeridos por la entidad financiadora en el proyecto.</li> <li>• Elaboraciones de informes técnicos y/o publicaciones científicas.</li> <li>• Organización y participación en reuniones y eventos de carácter nacional e internacional con los socios del proyecto.</li> <li>• Investigación en las líneas de los objetivos del proyecto.</li> <li>• Todas las tareas relacionadas con las actividades del proyecto.</li> <li>• Diseño y gestión de materiales de comunicación para proyectos y actividades de I+D+I.</li> <li>• Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.</li> </ul>	
<b>PROCEDIMIENTO</b>	
<b>Tramitación</b>	<a href="https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/">https://www.fundesalud.es/ofertas-de-empleo/</a>
<b>Procedimiento a cumplir</b>	<a href="https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf">https://fundesalud.es/wp-content/uploads/2025/04/ProcSelContratPersonal.pdf</a>
<b>Medios</b>	Propios
<b>Publicidad</b>	DOE de 18 de septiembre de 2025
<b>Plazo de presentación de candidaturas</b>	10 días naturales desde el día siguiente al de la publicación en DOE
<b>PRIMERA FASE: REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA (mínimo exigido)</b>	
<b>Titulaciones y estudios</b>	FP grado superior en informática (MECES 1) o Diplomado/Grado (MECES 2) o Licenciado o Grado + Máster (MECES 3) en: Informática/Telemática.
<b>Idioma</b>	Inglés B1 certificado
<b>Informática</b>	Acreditar conocimientos en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de servidores web, correo y sistemas informáticos.</li> <li>• Aplicación de tecnologías informáticas y/o telemáticas.</li> </ul>

**SEGUNDA FASE: MÉRITOS Y COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO**

**ETAPA DE MÉRITOS (VER ANEXO II)**

<b>Titulaciones y estudios</b>	Doctorados en informática y/o en ciencias de la salud, Másteres en TIC y/o en disciplinas de comunicación en medios de comunicación y redes sociales u otros másteres o postgrados afines a las tareas a desarrollar.
<b>Experiencia profesional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en administración y gestión de recursos digitales.</li> <li>• Experiencia en comunicación científica y/o sanitaria.</li> <li>• Publicaciones de investigación de impacto científica y/o técnico-sanitaria.</li> </ul>
<b>Idiomas</b>	Inglés: B2 ó superior certificado, demostrable en entrevista.
<b>Informática</b>	<p>Dominio de las siguientes herramientas (acreditable mediante certificados y/o demostrables en prueba práctica de conocimientos):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de servicios web, correos, redes sociales y cloud.</li> <li>• Telemedicina y tecnologías emergentes en salud.</li> <li>• Gestión de contenidos y métricas de impacto en redes sociales.</li> <li>• Edición audiovisual y multimedia.</li> </ul>

**ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL (VER ANEXO II)**

Se formularán preguntas sobre capacidades o habilidades relacionadas con el perfil del puesto ofertado y con los fines y objetivos de la Fundación, valorando los aspectos humanos y aptitudes personales de los aspirantes citados a esta etapa del proceso.

## **ANEXO II –BAREMO**

### **ETAPA DE MÉRITOS:**

**La puntuación máxima total será de 8 puntos (80%)**

Los méritos de las candidaturas se valorarán con las puntuaciones máximas que se señalan:

#### **A) TITULACIONES Y ESTUDIOS (La puntuación máxima total será de 2,5 puntos):**

Se valorarán las titulaciones oficiales aportadas en las áreas descritas en la Fase de Méritos y Competencias para el desarrollo del puesto indicadas en el Anexo I atendiendo al siguiente detalle:

- Másteres universitarios en TIC: 1 punto.
- Másteres universitarios en Comunicación: 1 punto.
- Otros postgrados en el ámbito de las TIC y la Comunicación: 0,5 puntos.
- Doctorados en informática y/o en ciencias de la salud: 1 punto.

#### **B) EXPERIENCIA PROFESIONAL (La puntuación máxima total será de 2 puntos):**

Se otorgarán 0,1 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas, o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas que acrediten:

- Experiencia en administración y gestión de recursos digitales.
- Experiencia en comunicación científica y/o sanitaria.

Se otorgarán 0,1 puntos por cada publicación que acredite la:

- Investigación de impacto científica y/o técnico-sanitaria.

#### **C) IDIOMAS (La puntuación máxima total será de 1 puntos):**

Se valorará el nivel de inglés con el correspondiente certificado oficial acreditativo presentado por las candidaturas en relación con la siguiente puntuación:

- Inglés B2 o superior, certificados: 0,5 puntos.

#### **D) INFORMÁTICA (La puntuación máxima total será de 2,5 puntos):**

Se otorgarán 0,10 puntos por cada mes completo de experiencia demostrable mediante contrato detallando las funciones realizadas, o bien mediante certificado expedido por la entidad empleadora en el desarrollo de tareas que acrediten:

- Gestión de servicios web, correos, redes sociales y cloud.
  - Telemedicina y tecnologías emergentes en salud.
  - Gestión de contenidos y métricas de impacto en redes sociales.
  - Edición audiovisual y multimedia.
- **En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, se realizará una prueba de conocimientos en la etapa de méritos.**

## **ETAPA DE ENTREVISTA PERSONAL**

**La puntuación máxima total será de 2 puntos (20%)**

Se valorarán las siguientes aptitudes y/o capacidades:

1. Comunicación (facilidad de relaciones interpersonales, expresión verbal y no verbal): máximo 0,30 puntos.
  2. Nivel de inglés en conversación: máximo 0,40 puntos.
  3. Conocimientos técnicos del puesto de trabajo: máximo 0,40 puntos.
  4. Capacidad de trabajo en equipo y resolución de incidencias: máximo 0,30 puntos
  5. Interés en el puesto y capacidad de compromiso: máximo 0,30 puntos.
  6. Conocimientos de FundeSalud y de su entorno profesional: máximo 0,30 puntos.
- **En la entrevista se comprobará que los méritos acreditados documentalmente, que hayan sido puntuados a las candidaturas, son veraces y se corresponden adecuadamente con la puntuación obtenida. La falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comportará la invalidez de la solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar.**
  - **En caso de que el Comisión de Selección lo considere necesario, se procederá a la realización de una prueba de conocimientos relativos al puesto.**
  - **Las candidaturas que no asistan a la entrevista personal quedarán excluidas del proceso de selección.**

**ANEXO III**

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HABER SIDO SEPARADO/A MEDIANTE EXPEDIENTE DISCIPLINARIO DEL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, NI HALLARSE INHABILITADO/A PARA EL EJERCICIO DE FUNCIONES PÚBLICAS.**

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de las administraciones públicas, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

## ANEXO IV

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE VERACIDAD DE DATOS

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº ..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

DECLARO:

1º Que los datos indicados en el cuestionario web y documentación a aportar en el proceso son veraces, y me comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se me requiera.

2º Que esta documentación es copia fiel de los documentos originales.

3º Que conozco que la falsedad de la información y/o de la documentación requerida para el proceso comporta la invalidez de mi solicitud, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia pudiera derivarse en futuros procesos en los que solicite participar.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....

## ANEXO V

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Don/Doña ..... con D.N.I  
nº..... y domicilio en .....  
de la localidad ....., provincia.....

AUTORIZO A FUNDESALUD A:

Usar mis datos personales en las resoluciones que se publiquen relativas a la tramitación del procedimiento de selección.

En....., a....., de.....de 20...

Fdo.:.....